

# LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS JUEVES

Director y Propietario: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

## QUINTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

**D. Antonio Escudero Carretero**

FALLECIÓ EN SORIA EL DÍA 31 OCTUBRE DE 1895

á los 56 años de edad.

=D. E. P.=

Sus hijos Don Gerardo Escudero, Doña Purificación, Natividad, Agustina y Esperanza, hermanos é hija políticos, nietos, sobrinos y demás familia,

*SUPPLICAN á sus relacionados le tengan presente en sus oraciones por lo que recibirán especial favor.*

El Ilmo. señor Obispo de Osma, tiene concedidos cuarenta días de indulgencia.

## La fiesta de los difuntos.

Conmemora en este día nuestra Santa Iglesia la festividad de los difuntos, y el pueblo español siguiendo las prácticas inveteradas que aquella estableció, acude presuroso á los Cementerios para rendir tributo á la memoria de sus muertos queridos.

¿Pero como? La mansión donde reposan y descansan los restos de nuestros padres, de nuestros hijos y deudos, se viste de galas; se adorna

de flores, de luces, de cintas y coronas; el dolor, deja por breves momentos paso á la alegría y nuestras grandes Necrópolis, como nuestros pequeños Cementerios, son el punto de cita y reunión de una sociedad que cree rendir mejor el tributo de dolor, riendo, charlando, exhibiendo trajes, galas y joyas; exhalando perfumes y hollando con sus plantas aquellos sepulcros que debían sernos sagrados.

Y en tanto que en la mansión de los muertos todo es júbilo, vanidad y exhibición mundana; y en tanto que allí se ríe y charla sobre la sepultura misma de los que nos dieron el ser, porque así lo exigen las corrientes sociales, de las elevadas y enhiestas torres de nuestras iglesias, salen tristes y lúgubres acentos á poblar el aire.

¿Cuán triste y sentido es el tañer de los campanarios en este día! ¡Si parece que lloran; si parece que en esta festividad sienten, piensan y quieren y no les cabe el dolor entre sus átomos!

Los férreos é inanimados broncees, merced á las prácticas de nuestra santa religión son siempre invariables. ¡Ellos lloran; nosotros reímos!

¡Así es el mundo!

Mas, ¿es que realmente debemos con sonrisas solemnizar la fiesta general de los difuntos?

Mas, ¿es que el dolor y la alegría son sí compatibles; que pueden confundirse y amalgamarse bajo la forma de la segunda, y precisamente junto á la tumba donde descansan los restos fríos de nuestros progenitores y descendientes?

¿Es posible que si el corazón siente el dolor, pueda exteriorizarse la alegría?

¿Cabe ese contraste lógicamente?

¿Será posible que en público estemos privados de llorar, y que reservemos nuestras lágrimas en lo más recóndito del corazón, para verterlas en lo más oculto de nuestros hogares?

¡Pobres muertos! ¡Pobres padres! ¡Pobres hijos! ¡Pobres deudos!

¡No os extrañeis, es vuestra fiesta! Hay que reír, hay que charlar. ¡Vosotros en fin servís para algo! Sirve el lugar designado á vuestras tumbas de solaz y de recreo un día, de diversión, de fiesta profana y mundana.

En la mansión del silencio reina la alegría. ¡Es el mundo que goza!

¡Qué importa que la campana doble y doble sin cesar; que allí junto á tal ó cual tumba eleve el sacerdote la oración, si oraciones y clamores se confunden y pierden entre el vocerío y la indiferencia?

¡Tristes contrastes!

Ayer, junto al lecho donde yacía un cadáver rígido y frío, las lágrimas se desbordaban en torrentes. Los más sentidos lamentos partían el corazón y desgarraban el alma. Aquel dolor, aquellos dolores, parecían insondables. ¡Pobres de los que quedaron!

¡Hoy? Hoy es diferente: el dolor se mitiga ante la acción irresistible del tiempo; se secan las lágrimas y concluyeron los lamentos: el negro luto desapareció y fué sustituido por los colores de moda. ¿Quién se acuerda de los muertos? ¡Ah! Si el dolor no se mitigara, sería cosa de no poderlo resistir. ¡Pobres de los que fueron!

Por eso, porque encuentro en los Cementerios excesivamente profana la fiesta de los difuntos, me abstengo de su visita en este día. Porque allí descansan los restos queridos de los que tanto amé y cuya tumba es cual el relicario santo del más preciado tesoro; porque las lágrimas derramadas á su muerte, deben tener abierto un punto en el manantial de nuestros dolores; porque pisar y reír junto á sus tumbas, además de una profanación pareceme horrible escarnio; es por lo que sin que el fanatismo me domine, ni el dolor me agovie, apartándome en lo general de las prácticas sociales, si otros ríen, yo lloro; si otros profanan, yo rezo, y así creo celebrar mas en armonía con el corazón y la conciencia, la festividad de los difuntos.

GERARDO ESCUDERO.

## LOS PRESUPUESTOS PROVINCIALES

(Suma y sigue)

Resulta del exámen de los presupuestos de las 45 provincias españolas, que acostumbran á formarlos, que Soria acusa en ese desconcierto la cifra de 573.036 pesetas 11 céntimos, si hemos de conceder algún crédito á la cifras que se consignan, á título de defensa de ciertos elementos, por algún colega.

Y como es consiguiente, cuando después de leída esa pobre y socorrida defensa, leemos el «Boletín oficial» de que hicimos mención en otros números, nos asalta la duda porque entre unos y otros existen diferencias notabilísimas y que son como siguen:

En primer lugar, hay un error de suma, á menos que también se lo achaquen á la imprenta, y en vez de ser el total

573.036 pesetas 11 céntimos  
son 575.036 pesetas 11 céntimos

El capítulo 1.º de los presupuestos, —asociando según el Estado en donde leemos,— de Administración local ó sea para gastos de representación de la Presidencia, (señor Llorente) dietas, personal y material

45.437,50 pesetas

lo mismo que el boletín.

El capítulo 2.º —Servicios generales, ó sean quintas, bagajes, censo, listas electorales y calamidades públicas:

Según el estado..... 12.400,00  
Según boletín..... 11.550,00

De más.... 850,00

El capítulo 3.º—Obras, 750 pesetas lo mismo que el boletín.

El capítulo 4.º—Cargas.

En el no distante pueblo Espejón, de dicha villa, existen inexplotables canteras de mármoles y jáspe, bien de coloración rojiza bien amarillenta, que forman veneros de riqueza para el día en que una línea férrea cruzando aquellos sinuosos terrenos, facilite los medios de transporte que hoy faltan, para poder comunicar á su explotación vigor y fuerza.

Industria es esta que pide se la trabaje y saque del marasmo en que yace. Que si Dios colocó los productos, merced á los cuales el hombre vive y se desenvuelve con algún bienestar, es vergonzoso, inicuo y si se quiere denigrante, ver transcurrir el tiempo sin que aquellos filónes den su rendimiento.

Porque triste es confesarlo, los jáspe de Espejón, apenas son conocidos por las causas antedichas, y sin embargo son de envidiar y dignos de hacerlos figurar entre los mejores.

He aquí pues una industria perdida, de explotación remuneradora.

## Minería.

Si Soria fuese afortunada, menos cantada y más protegida: si nuestra región al igual de Logroño, Málaga, Zaragoza, Valladolid, etc., hubiese sido aprotijada por padrinos de talla y de valer, y que lejos de olvidarse de su protegida, la recordaran de continuo, Soria digo, teudría hoy entre otras cosas que necesita y de que carece, caminos de hierro, á cuya inauguración hubiera seguido con prontitud la explotación de tanta y tanta riqueza como el seno de sus entrañas tiene oculta, bien para ser vendidas inmediatamente, bien, para su transformación en otros ricos productos industriales.

## Huevos.

El producto inmediato de la gallina, son los huevos.

El tipo medio de producción de la gallina es de 100 á 120 huevos, y conocidas que son las propiedades y demás, pasaré á decir que el producto citado puede constituir por sí solo una industria meramente comercial, dedicándose á la venta inmediata, ó pueden ser también margen de una industria en su verdadero sentido por su transformación de primera materia en producto distinto al de sus componentes.

Esta industria es la incubación.

## Incubación.

No ya la gallina es la única que puede sacar polluelos, es también merced á los procedimientos modernos, la incubadora.

Sometidos los huevos durante 20 ó 21 días en un aparato de los llamados incubadoras; á la temperatura de 40 á 42.º la cáscara se rompe y el polluelo nace.

Si ha describir fuera los mil y un modelos de incubadoras, sería tarea para muchas hojas, y como aun la de una sola ocuparía bastantes páginas y tiempo de que no dispongo, me remito á lo escrito en la obra «L'art de faire éclore en toutes saines de oixaux domestiques de toutes espèces de Reaumur» y á la cría de gallinas, de Navarro Soler.

Para terminar y como quiera los pollos según uno de los medios de incubación deben tener una madre artificial después que

Según el estado .....	423,42
Según boletín.....	306,02
De más.....	117,40

El capítulo 5.º—Instrucción pública:

Según el estado.....	162.891,56
Según el boletín....	70.805,73
De más.....	92,085,83

El capítulo 6.º—Beneficencia:

Según el estado....	219.493,69
Según el boletín...	196.434,94
De más.....	23.058,75

El capítulo 7.º—Cárceles:

Según el estado.....	15.428,00
Según el boletín....	13.023,00
De más.....	2.400,00

El capítulo 8.º—Imprevistos:

Según el estado.....	2.300,00
Según el boletín....	2.000,00
De más.....	300,00

El capítulo 12.—Otros gastos, tales como visitas del arquitecto, conservación del mobiliario del gobierno, imprenta, etc.

Según el estado.....	14.989,14
Según el boletín....	9.750,00
De más.....	5.239,14

Y por fin 100.922 pesetas 80 céntimos por «Resultas» sin duda de otros ejercicios.

Ahora bien:

Según ese famoso y notable estadito, el presupuesto de gastos de la provincia de Soria para 1899-1900, de que nos venimos ocupando y aparte el detalle particular de que dejamos hecha mención, y rectificación de su suma, asciende á 575.036 pesetas 11 céntimos.

Y según el B. O. de 2 de Agosto de 1899, por cuya virtualidad, la Comisión quedó autorizada por la Asamblea para girar entre los pueblos el repartimiento del déficit, el referido presupuesto de gastos, asciende pesetas 350.093,09 pesetas.

Siendo la diferencia de 224.943 pesetas 02 céntimos, casi, casi el doble de lo presupuestado.

Y suponiendo que, así unas como otras cifras se han publicado tanto en el *Boletín*, como en ese órgano oficioso de la situación, con conocimiento de causa del *fusionista* (?) y Presidente don Román Llorente:

Y resultando que el déficit, deducido del famoso estado asciende á la suma de 533.707 pesetas:

Solo cabe por conclusión y hasta mejor ocasión, hacer dos preguntas al referido señor Llorente.

¿Cual es el bueno?  
¿Quo vadimus Roman, con esas defensas?  
¿Vas á Roma? Pues Roma está en esos números, en su lógica y en sus demostraciones.

EL EMIR DE LOS GAZULES.

## Miscelánea política.

De seguir los conservadores en el poder, cualquier día se publicarán en cuarta plana de los periódicos, anuncios que digan:

«Se necesita un retirado, que haya sido guardia civil y quiera encargarse de un ministerio.»

Pues está visto, al paso que vamos, con tanto despilfarro de moralidad; tanto derroche de orden y tanto bueno, no va haber un ministro ni para un remedio.

¡Cosa rara!

Así se explica que por esas y otras razones, *Le Temps* y otros periódicos extranjeros hagan tan sentidas ausencias de España.

Estamos en el mejor de los mundos, ó estamos como queremos.

¿Y quien no lo está, que haya leído la carta de don Francisco?

¡Vaya una epístola, caballeros! Cuando se termina, solo cabe añadirle esta post-data: «*sálvese el que pueda.*»

¡Pobre Silvela! ¡Pobre difunto! Si la tal cartita hubiera tenido por epígrafe «Desde Ultratumba» menos mal.

Pero hablar el lenguaje de los vivos ese cadáver, ¡vamos! el colmo.

¿Pensará en otra nueva resurrección?

En Badalona y en otros puntos, según escriben los diarios del *gran mundo*, se han levantado, no sabemos si de la cama, partidas carlistas y ha habido su *maja* de juer-ga á tiros.

Todo eso no es bastante para que se altere ningún sistema nervioso. No merece la pena.

Es decir, á menos que seamos ahora tan sensibles que padezcamos histerismo al solo anuncio de la facción, cuando somos y

hemos sido capaces de no padecerlo bajo el poder de Poncio Pilato.

¡Qué cosas se nos ocurren á los españoles!

Nos soliviantamos ante la presencia de una cucaracha, y somos inmutables ante el desarrollo de otros asuntos de verdadera importancia.

—

¿Que llegó, vino y se conserva bueno?

Pues que con su pan se lo coma.

Nosotros buenos á Dios gracias.

Que esté, se vaya ó se quede, nos tiene completamente sin cuidado.

A nosotros, *plim.*

¿Que los presupuestos provinciales de nuestra Diputación, son la obra económica más perfecta, mejor hecha, más barata y de mejor clase de la nación?

Con *alaballo* ellos, se cae de su peso, y con ser obra del numen de tan reconocidos números, se vuelve á caer otra vez.

¿Pues para qué se hicieron los bombos y los platillos, si no es para eso y para otras cosas?

Claro, ¡Para eso!

¿Que los acogidos de los hospicios están que rebosan grasa y chorrean sustancia por todos sus poros?

Esos son efectos de la preciosísima obra provincial.

Eso si que no es menester *alaballo*; con verlos en las procesiones basta.

—

Es decir, con saber lo que han de comerse entre 160 sugetos, basta y sobra para juzgar.

Se comerán de aceite 1.100 pesetas, esto es, á razón de 6 pesetas 87 céntimos por individuo al año, ó sea de dos céntimos de aceite diarios.

De arroz 1.000 pesetas. Sabido es que el arroz cunde mucho.

De carne 3.900 pesetas, ó sea 24 pesetas 37 céntimos por individuo al año; ó lo que es igual, gracias á la munificencia de nuestros padres provinciales, se comerá diariamente cada hospiciario 0'07 céntimos de carne de vaca y carnero con hueso.

De pan 7.350 pesetas ó sea 45'93 pesetas también por año y ciudadano. Y asómbrensen ustedes; cada hospiciario se comerá oficialmente al día par valor de 0'18 céntimos de pan, esto es, trece onzas.

¡Qué derroche!

Y á que seguir más? ¿No es verdad?

¡Ah! Suponemos que en los presupuestos no se habrán olvidado incluir, ni los gastos de representación del Presidente, esa bagatela, ni las dietas de sus compañeros.

¿Se explican ahora nuestros lectores, por que están tan gordos y relucientes los hospicianos?

—

Y para terminar, lean ustedes:

«Comisión Provincial de Soria.»

«Habiendo acordado esta Comisión llevar á efecto por medio de la correspondiente subasta pública la contratación del suministro á los Establecimientos benéficos provinciales durante el próximo año de 1901 de los artículos de consumo que á continuación se expresan á los precios que á cada uno se fijan á la vez que se determina el importe total respectivo y el 5 por 100 que como depósito provisional han de hacer los licitadores para tomar parte en la subasta..... etc.

Sr. Llorente, léalo V. también si gusta, que después de todo, no son más que 79 palabras, sin más que esa humildísima coma.

Y se convencerá V. de que al anterior escrito, que suscribe el Secretario de la Corporación provincial, abogado y periodista, le faltan casi las mismas comas que le sobraron, á aquella famosa *alocución de las idems*, obra de otro abogado.

¡Lo que vale el talento!

KATETO.

## HUMORADAS

Prosiguen en sus pláticas el *Célope* y su consorte la *Niceta*.

—Me si ocurre hacerte una pregunta *Célope*.

—Pues hablar *Niceta*.

—¿Si quisias ecirme que es un presupuesto?

—¿Na más queso? Pus un presupuesto es, pongo por caso..... te iré: pa mí quéis algo así como la caldera de los probos aonde meten mano tós menos los mesmos d esinteresaos en probala.

—Se comprende, es un decir, que me paice que lo voy penetrando.

—¡Como no penetres *Niceta*! Eso gracias conque lo empenetren los que puen, que lo ques tu, ni catalo. Gracias que aiga pa ellos.

—Y, ¿quien son ellos?

han nacido, el modelo que representa la figura 22 es de los más acabados y perfectos.

Ignoro el éxito con que en el inmediato pueblo de Soria (á 30 ó 35 kilómetros) Almazán, se llevará á cabo esta industria por uno del pueblo, más sobre esto me reitero en lo antes dicho; si la persona á cuyo cargo corra, es laboriosa, práctica é inteligente, serán inmediatos y lisongeros.

### Gallinaza.

Es el excremento ó deyección de la gallina. Producto rico en nitrógeno y fosfatos de cal, que constituye un excelente abono.

El hecho de tener cerradas las gallinas, en lugar de dejarlas campar, se funda entre otros motivos, en el de aprovechar el excremento de estas aves; cuya venta constituye un pequeño tráfico y por consiguiente su preparación otra pequeña industria, en el sentido general de la palabra.

Por mediana que sea una gallina, á de dar de 50 á 60 kilogramos de excremento fresco en un año, que equivale á la mitad en seco, según cálculos aproximados y cuyo producto transformado en metálico, y atendida la depredación que los abonos tienen en Soria, se puede referir á una peseta quince céntimos.

Sentado lo cual y suponiendo en un gallinero, ó mejor en una explotación 3.000 gallinas, estas nos darán un producto de 3.450 pesetas que valdrían los ochenta y tantos mil kilos de gallinaza por ellos deyectados. Concepto por tanto digno de tenerse en cuenta, aun en el supuesto de que el excremento de cada gallina no suponga más valor que 0'75 céntimos de peseta.

### Gansos y patos.

La de Gansos y Patos pudiera llevarse á efecto lo mismo que la de las gallinas, usando de las incubadoras y en presente siempre que, el suelo de Soria y las condiciones especiales de laboriosidad por parte de sus sencillos moradores unidas á lo escaso del coste de producción y fácil obtención de los productos, pudiera ser causa un día de que así como Vichs debe su florecimiento á los salchichones, y lo mismo Candelaria; Jerez á sus vinos etc., la provincia de Soria debiese algo de su florecimiento á las tan populares, gallinas, á los patos y gansos.

## CAPÍTULO X

### Mármoles y Jáspe.—Minería.—Gal y Yeso.

#### Mármoles y Jáspe.

Todo aquel que visitando la hermosa catedral del Burgo de Osma, se haya fijado preferentemente en la capilla de San Pedro y en la del Venerable Pala óx, si no tiene quien pueda responderle, se preguntará á sí mismo, de donde son aquellas hermosas columnas de una pieza y aquellos otros mármoles que adornan la escalinata y frontispicio de ambas Capillas.

—Bah, bah, Niceta que me metes en muchas profundidades y no te puó responder. Eso se presupone mesmamente.

—Pues por mi parte presupuesto, Celipe. Pero en qué queamos ¿te has olvidado de que te esperan pa gobernar? ¡Me estoy pasando más ganas de ser gobernaora y darme lustre! No pues lo que tú Celipe como se mi antojo no darás una plumá sin consultar con tu Niceta.

—¡Pero Niceta! ¡Pero por Dios! ¿Tíás mirao por el espejo? ¿No vides que no tenemos el fessio de presónajes, y que vamos á paicer unos palos tiesos luego di arreglaos de moda?

—Eso lo paicerás tú que paices mesmamente una bayoneta oxidá, pero lo que yo....?

—Es verdá y dispensa; tú vas á paicerte al ripér en movimiento. ¿Pero quiés dejarme en paz Niceta?

—No será si no mesplicas antes el contenido algunas cosas que tengo entravesás.

—Echa ya por esa boca Niceta y escómiencia.

—Me decía el otro día la Nicomedes, que sino teníamos suerte era por falta é resolución, porque siendo tú tan aprovechao podías aventajar y dar tres puntos y raya á los mejores y más reconocíos tomaores.

—Tú me ofendes, Niceta....

—Y me decía también la Nicomedes, ¿vé usted seña Niceta el fulano y el perenganito con todas las pintas de unas propias personalidades? Pues eran menos que su Celipe y ande usted agora, qué tien ca gato...

—Pero para ser eso no se pué ser gobernaor, ni deputao, ni siquiá...

—Eso le dije yo mesmamente á la Nicomedes queran nuestras mancomunas aspiraciones del comun.

—¿Y qué te contestó?

—Como contestarme me paice, me paice que no lo vide por lo direto, pero se me desfigura que se sonría porque pasaron por aquel estonces el Zancudo y el Mañas, ya los conoces, y aseguida se marchó y solo me dijo por lo claro: ¡alcuérdate Niceta de que pa ser algo...

—¿El qué...?

—No pude oír el relato del resto de su prenunciación.

—Pus miá tú que lo sientio y caspero que pal próximo ¡juéves! se lo apreguntarás pa salir de la curiosiá y tomar pa onde con venga.

—Mesmamente, y que si no fuá por más se pué ser persona prencipal solamente por los fúnebres funerales garantizaos.

—¿Queas en ello Niceta?

—Se lo apreguntaré á la Nicomedes.

—Pus estonces ya me paice cáas movió bastante la sin güeso; á callar y diñ quial juéves.

—Y tú que con salú lo veas, Celipe.

—Gracias.

XX

# VARIA

Según se nos informa, hasta la fecha, han resultado infructuosas las diligencias judiciales, en averiguación de los autores del infanticidio descubierto el día quince del pasado mes de Octubre.

¿Quedará tan horrible delito en el misterio?

—

## Ecos de Sociedad.

El lunes por la noche se celebró en el precioso teatro de los Sres. Flores, la tercera velada, poniéndose en escena la comedia en dos actos titulada «Zaragueta».

Las Srtas. Luisa de Miguel, Paula Peigneux, María Soria y Berdonces, encargadas respectivamente de los papeles de D.<sup>a</sup> Dolores, Maruja, D.<sup>a</sup> Blasa y Gregoria, desempeñaron su cometido á la perfección, y como lo que son, unas consumadas artistas, estando los actores también á la altura de su fama ya reconocida en las anteriores funciones.

La obra, fué vestida con muchísima propiedad y lujo.

El público que llenaba el salón, y entre el que estaba dignamente representado el bello sexo, sa-

lió complacido de la velada, y deplorando no haber podido admirar en escena á la señorita Consuelo Marqués, que tanto contribuyó al éxito de las anteriores funciones.

En la próxima función que tenemos entendido será en breve, se pondrá en escena, además de las obras en un acto «En visita» y «Los Asistentes», un apropósito, original de un conocido literato de la localidad.

En el B. O. correspondiente al día de ayer, se anuncia la subasta para la contratación del suministro de artículos de consumo á los establecimientos benéficos, durante el próximo año de 1901.

Las proposiciones, se harán en papel de peseta y previo depósito del 5 por 100 y demás circunstancias que se expresan en el pliego de condiciones, sin que se precise el día de la subasta, lo que sin duda ha sido efecto de alguna omisión voluntaria ó involuntaria del secretario que suscribe, en unión del Vicepresidente la cédula.

## El tiempo.

(De la Gaceta Meteorológica)

**RESUMEN.—Primer estado.**—Del 1 al 3.—Buen tiempo en Levante. Lo mismo, en Andalucía. Igual al N. de Portugal y Galicia. Idéntico en Asturias, Santander y Vascongadas. Vario, en el resto de España.

**Segundo estado.**—Días 4 al 6.—Lluvia y viento en Levante. Acción refleja en Cataluña, Aragón, Jaén, Albacete, Ciudad-Real, Cuenca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño y Navarra. Fuertes vientos, en Andalucía y S. de Portugal, y viento y chubasco en Almería.

**Tercer estado.**—Días 7 al 9.—Vario, frío y escarchas en lo general de las provincias. En las del SO., vientos fuertes. En las del S. y SE., ventarrones duros y frío. Neviskas en las principales cordilleras.

**Cuarto estado.**—Días 10 al 12.—Frio. En el NO., nuboso. Lo mismo, en León, Asturias y Santander.

**Quinto estado.**—Días 13 al 15.—Lloviznas frías y tiempo propio de la estación en lo general de las regiones.—Escuolástico.

## Reformas benéficas.

Desde primeros de Noviembre, quedará establecida en el Instituto de Soria, de conformidad con las recientes disposiciones del Ministerio de Instrucción pública, una «Sala de Estudio», donde los alumnos que así lo deseen y satisfagan mensualmente cuatro pesetas en la Secretaría del Instituto, permanecerán vigilados por los Profesores Auxiliares bajo la Inspección del señor Director, durante todas las horas del día en que hay clase en el referido centro docente.

También desde el mes de Noviembre, se fijará en sitio visible del Establecimiento un «Cuadro de honor» en que figurarán mensualmente los alumnos que se hayan distinguido más por su aplicación y buen comportamiento en las diferentes asignaturas; los nombres de tan distinguidos alumnos se publicarán así mismo mensualmente en los periódicos de la localidad para que sirva de satisfacción á los comprendidos en el «cuadro» y de estímulo á sus compañeros.

## Las clases de adultos en el Instituto.

Decididamente el próximo domingo cuatro de Noviembre, á las doce de su mañana, tendrá lugar en el salón de actos del Instituto, la solemne apertura de las clases para obreros que comenzarán en la noche del lunes cinco.

Catedráticos y Auxiliares del referido centro, se encargarán de las enseñanzas que las disposiciones vigentes determinan, y tenemos entendido que otras ilustradas personas de la localidad explicarán asignaturas especiales no señaladas en dichas disposiciones.

El primer paso está dado; los obreros después del trabajo podrán dedicar dos horas de la noche á instruirse en materias que han de serles de gran utilidad, sin que por ello tengan que satisfacer cantidad alguna para matrícula, ni adquirir libros de texto.

Del discurso inaugural que ha de leerse en la apertura del domingo, está encargado el entusiasta, joven é ilustrado catedrático del Instituto don Manuel de Sandoval.

## Las subsistencias.

Hasta la fecha, no tenemos noticia de que se haya adoptado por nuestras autoridades, medida alguna encaminada á buscar la baja en los artículos de primera necesidad, ni á evitar el acaparamiento abusivo.

Y como quiera que, según decíamos en el número anterior, el problema económico se hace cada día más difícil de resolver, y es de dominio público, que antes de llegar las especies destinadas al mercado, se determina en ellas el alza, por que los acaparadores salen á las afueras de la capital, y bajo el peso de esas impresiones piden los de los pueblos, en tanto que los verdaderos paganos son los consumidores de dentro: esperamos sean más atendidas estas líneas: aquel acabe, y el pueblo viva con alguna mayor holgura, que buena falta le hace.

A consecuencia del último R. D. jubilando á los profesores que han cumplido 70 años de edad, resultará un buen número de cátedras vacantes en los Institutos de segunda enseñanza. Sabemos que son varios los claustros de Institutos que recurren al Ministro del ramo en súplica de que los profesores jubilados que no cuentan con bastantes años de servicios para cobrar, siquiera el mínimun de jubilación, no queden sumidos en la más espantosa miseria.

En nuestro número de la semana pasada, publicamos un artículo debido á la pluma del amante soriano y estimado amigo don José de Aguayo Fitón, en cuyo artículo y primera línea se lee, «Ese monstruoso» debiendo leerse «Ese monstruo».

Queda subsanado el error.

Nuestros apreciables lectores verán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Cía. Banqueros y Expenduría general de lotería de Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Dicha casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

El pasado domingo según anunciábamos se celebró la inauguración de la Escuela Dominical, de que es Vicepresidenta la distinguida señora de Ibarra.

Usaron de la palabra, los señores Abad de la M. I. Colegiata é Inspector de Escuelas, extendiéndose en atinadísimas consideraciones, respecto á las indudables ventajas que proporcionan tan laudables enseñanzas á aquellos que carecen de otros medios para instruirse, siendo muy felicitados.

Se han matriculado hasta la fecha cincuenta y cinco discípulas, y de desear será que éstas, mediante su aplicación y constancia no defrauden los buenos deseos de sus patrocinadores.

## Teatro de Numancia.

En la noche de ayer miércoles se celebró la tercera función de abono, poniéndose en escena «El primer reserva», «Los dineros del sacristán» y «El Cabo baqueta», hallándose bastante concurrido el salón y prodigándose numerosos aplausos á los artistas.

Para el sábado, y en concepto de función extraordinaria, se representarán «El querer de la Pepa», «Alta mar» y «Agua, azucarillos y aguardiente».

Y para el domingo, cuarta de abono, «Juez y parte», «Los dineros del sacristán» y «Las Zapaticas».

Dada la importancia de esas obras, de esperar es que el público premiará con su concurso los buenos deseos de los artistas.

## Información política

### Agitación carlista.

Periódicos llegados de Cataluña, dan cuenta de que ejerciéndose sobre ellos la censura, cuantas noticias publiquen no tendrán ni más alcance, ni más sentido que el que quieran comunicarles las autoridades de aquella plaza.

Estamos, pues, poco menos que á oscuras.

Y en verdad que si como se deja decir el Ministro de la Gobernación, tiene la cosa tan poca significación, ¿á qué ese rigor inusitado con la prensa?

Ayer los colegas de la Corte, nos informaban de que el previsor Gobierno que rige nuestros destinos, ha dispuesto la limitación de las negociaciones de los bol-

sistas, con prohibición absoluta respecto á que se hagan contrataciones fuera de la hora oficial.

La medida obedece á evitar algaradas, que determinen negocios más ó menos santos y lícitos, de los que proporcionan los valores públicos.

¿Es que la Bolsa, es centro de perturbación del orden público?

Viajeros que llegaron á Barcelona de Port-Bou, afirmaban que en Moncada se sostenía fuerte tiroteo, en lugar próximo á Torre de Baró, distinguiéndose perfectamente los fogonazos.

Según los detalles oficiales comunicados por la Capitanía general de Barcelona á los periodistas, resulta que una partida de gente armada, acometió primero á dos guardias, tiroteándose ambas fnerzas, huyendo los carlistas y abandonando fusiles, un saco de blusas y otro de cananas, coligiéndose por el lugar del suceso que fueron los mismos que atacaron á Badalona.

No deja de tener cierta importancia lo siguiente que recortamos de *La Patria*:

«Hemos tenido ocasión de hablar con personas conocedoras de las condiciones, tanto políticas como materiales, del que pudiéramos llamar teatro de los tristísimos actuales sucesos y todas ellas están conformes en que las partidas que se señalaron en Badalona y en Igualada carecen de importancia, pues por más pesquisas que se ha hecho no ha sido posible dar ni con vestigios de ellas.

En cambio, juzgan importante lo de Berga, que fué descubierto por un guarda-bosque que tuvo tiempo de avisar á un hijo suyo, de igual profesión, y á otra pareja también de guarda-bosques; estos cuatro individuos pudieron apreciar que los revoltosos, en número de cuarenta ó cincuenta, perfectamente uniformados y con armamentos Mausser, se dirigieron á la mina, donde es más que posible que se apoderaran de las pocas armas que allí había.

No sería aventurado el suponer que este grupo iba á tiro hecho.»

La partida de Gironella, se dice que ha sostenido un duro encuentro con las fuerzas del ejército que iban en su persecución, dejando los carlistas dos muertos y algunos heridos en poder de la Guardia civil.

Esta partida parece ser que es bastante numerosa.

Los viajeros, origen de esta información, que llegaron á Barcelona procedentes de Olvan y Berga, decían que desde el tren pudieron observar á los dos lados de la vía y al pasar por junto á Gironella, dos grupos compactos con boinas encarnadas.

En Barcelona y Badalona, se siguen practicando activas pesquisas y buen número de detenciones por la policía.

Hay algún sacerdote preso, y han desaparecido de sus domicilios conocidos elementos de D. Carlos.

Se nos informa que se han cursado órdenes á los Gobernadores de todas las provincias, para que vigilen de cerca á los elementos acreditados de carlismo más ó menos significados.

Existe gran expectación por conocer detalles; pero acordada la previa censura, conoceremos aquello que haya interés en que se sepa.

¡Que Dios nos la depare buena!

# Anuncio.

Se necesita un muchacho de doce á catorce años, de buenos antecedentes, que se encargue de la repartición de este periódico.

Razón. — Zapatería, 36, 2.º izquierda.

# LA URBANA

## COMPañIA ANONIMA DE SEGUROS

á prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas, las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor de la vida, etc., etc.

(FUNDADA EL AÑO 1838)

El seguro contra incendios es siempre un acto de previsión que pone á cubierto por una módica cantidad anual de un riesgo grave. Los Seguros dotales, en la forma que LA URBANA los practica, son el medio más perfecto de que un padre de familia ó el protector de un niño puedan constituir un capital aunque la muerte prematura del contratante interrumpa el pago de las primas. Como dato el más elocuente de la potencia financiera de esta Compañía puede citarse que sus acciones emitidas con un desembolso de **250 francos alcanzan una cotización media de 5.300.**

Para suscripciones y toda clase de informes para el Seguro, dirigirse á

### DON JOSÉ MORALES ESTERAS

MAYOR, 2, SORIA

DIRECTOR PARTICULAR DE LA COMPAÑIA EN LA PROVINCIA Ó LOS SUB-AGENTES

## COMPañIA ESPAÑOLA DEL GAS AERÓGENO

Capital 1.500.000 pesetas

Este gas no tiene rival en instalaciones particulares, villas, hoteles, talleres, fábricas de vidrio, de conservas, ciudades, ferrocarriles, casas de campo y de labor, teatros, cafés, etc., etc., situadas donde no hay alumbrado público, pudiendo luchar por su precio con gran ventaja contra la electricidad, el petróleo, el gas ordinario y el acetileno; teniendo además la de no presentar los peligros de estos últimos.

UNICO REPRESENTANTE EN SORIA

**JOSÉ MORALES ESTERAS, calle Mayor, 2,**

cuyo señor facilitará cuantos antecedentes sean necesarios, respecto á instalaciones, precio de los aparatos y motores Vriesland y condiciones.

## "La Campana de Tardajos,"

Confitería, Cerería y elaboración de chocolates á brazo.

29, Collado, 29, SORIA

El dueño de este establecimiento ha tomado á traspaso la antigua y acreditada casa de Don Nicanor Gaspar, del mismo ramo, situada en la Plaza de Herradores, número 14: con objeto de ser más cómodo á los numerosos clientes y á todos en general, desde esta fecha encontrará el que me honre con sus visitas todos los artículos concernientes al ramo de Confitería y Cerería, como también cuantos encargos se hagan, serán servidos con economía; sabido es que mi ánimo es el de beneficiar al público: que tanto tengo que agradecer, así que, parroquianos: no os olvidéis de **La Campana de Tardajos**, sin dejar la Sucursal, Plaza de Herradores, núm. 14.

NO OLVIDARSE

## "La Campana de Tardajos,"

Collado, 25.—Sucursal, Plaza de Herradores, 14.—SORIA

### CALEFACCIÓN POR PETRÓLEO

Caloríferos marca «DITMAR»  
**BUEN CALOR, POCO CONSUMO**  
Precio 15 pesetas uno

### COCINAS PORTÁTILES

Economía, comodidad, prontitud y aseo  
**Cocinillas para campo, viaje, cacerías etc., á precios excepcionales.**  
De venta en todas las buenas lampisterías, ferreterías y bazares de la provincia.

Invitación para participar á la próxima

## GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300.000
1	Premio á M.	200.000
1	Premio á M.	100.000
1	Premio á M.	75.000
2	Premios á M.	70.000
1	Premio á M.	65.000
1	Premio á M.	60.000
1	Premio á M.	55.000
2	Premios á M.	50.000
1	Premio á M.	40.000
1	Premio á M.	30.000
1	Premio á M.	20.000
16	Premios á M.	10.000
56	Premios á M.	5.000
102	Premios á M.	3.000
156	Premios á M.	2.000
4	Premios á M.	1.500
612	Premios á M.	1.000
1.030	Premios á M.	300
36.053	Premios á M.	169
20.968	Premios á M.	250, 200, 150,
		148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene **118.000 billetes**, de los cuales **80.010** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.896 billetes gratuitos importa

**MARCOS 11.618,400**

ó sean aproximadamente

**Pesetas 19.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000; de la segunda 55.000; asciende en la tercera á 60.000; en la cuarta á 65.000; en la quinta á 70.000; en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz; eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10.

1 Billete original, medio: Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también en el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Noviembre de 1900

**Valentín y C.<sup>a</sup>**

HAMBURGO

Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.